SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVII — N.o 6673 | Santa Fé, Sábado 12 de Noviembre de 1927

La convención del partido irigoyenista tardará aún quien sabe cuantos días para elegir candidato a la primera magistratura de la provincia

CRISIS DE CANDIDATURAS

Señores convencionales: Aunque durante la noche anterior hayáis reposado hasta aquietar vuestro sistema nervioso, la tarea que os espera es leve. Casi no habéis tenido necesidad de concentraros en vuestro pensamiento, buscando, después de tranquilo sueño, la fórmula gubernativa deseada. Hoy, de acuerdo a la convocatoria que habéis recibido, os reuniréis probablemente, pero será para pasar de inmediato a un cuarto intermedio. No se os pedirá otro sacrificio, otro trabajo. Las candidaturas que han sido propuestas hasta ahora por los circulillos políticos de dirección, han alcanzado la crisis que debilita, excluye y oscurece. El noticiario que llega de la metrópoli, así lo da a conocer como orden que no se discute. Vosotros habéis sido los primeros en sorprenderos. De un solo manotón se os arrebata la autoridad con que os invistiera el partido. Sois bien poco. Se os hace desempeñar un papel, como actores en el reparto de una comedia. A las veces dirigen la escena vuestra, los hombres del sur, y otras veces la dirigen los hombres del norte. En rigor, os halláis sin un rumbo cierto, como marinos que han perdido la brújula en un mar desconocido. Y de pronto, cuando parece que se ha llegado a un acuerdo acerca de quien debe ser el candidato, una indicación venida de lejos os deja en suspenso, exigiéndoos calma y obediencia. Suenan de consuno otros nombres y por encima de ellos un nombre como candidato de transacción. Se os retrotrae día a día a vuestro punto de partida, como si circunnavegarais por una esfera temporal de veinticuatro horas. Y así se van gastando vuestros afanes y desarrollando el espectáculo a que habéis sido reducidos. Ni vuestras ideas, ni vuestros conceptos partidarios, pesan lo más mínimo en la balanza de las decisiones. Os ha tocado actuar en un momento desdichado. Nunca un partido de oposición se ha presentado a la calle tirándose de las greñas, insultándose, golpeándose. Pero lo que más duele es que vuestra voluntad se halle subordinada a otras voluntades tenidas por superiores. ¿Para qué os dió el partido diploma de convencional? Habéis sido invitados a reuniros en el día de hoy, pero la reunión que celebréis no llegará a ningún acuerdo positivo. Se gesta un nuevo candidato. Al oído os silabearán su nombre, como se silabea un apellido extranjero. Y tendréis que votarlo. Vuestra representación es de carácter nominal. No se os permite ningún libre movimiento, ninguna iniciativa, ninguna resolución. Sois los elementos de un compromiso legal, sometidos a una forma de mando que os deprime y os estrega ante la opinión pública. Si tuviérais altivez, enteraza de los hombres que hacen honor a sus responsabilidades de investidura, protestaríais reivindicando vuestros fueros y eligiendo.

SOLUCION ARMONIOSA

Se procura en Buenos Aires que la pelea descomunal sostenida entre el sur y el norte de la provincia, tenga a la postre una solución armoniosa. Pero es imposible. Los doctores Caballero y Antille, no colaborarán nunca en buena amistad. Son los contrapuntos del partido. Lo que quiere uno no lo quiere el otro. Cuando aquél dice que sí, éste dice que no. El diálogo político entre ambos hombres, degenera en una porfía de pelanes. Por esto no hay candidato todavía. Sin embargo, el doctor Irigoyen, buen observador de la contienda, piensa en un expediente que logre la relativa armonía entre los dos localismos ofensivos. Si le da la razón al sur con el doctor Caballero a la cabeza, disgusta al norte, dejando tendido en la arena, como un cadáver, al doctor Antille. Y a la inversa. El grande hombre medita en la solución que llevaría implícita un candidato ajeno, extraño a la lucha, y también en cierto modo al partido. En principio, la idea es de un hermoso estilo, pero equívoca en el fondo. La candidatura de un hombre así provocaría una segunda disensión, la que unida a la primera tendría la virtud de dar al traste con el organismo partidario. Los principales hombres, los de primera y segunda fila en los departamentos de la provincia se irían a sus casas. El propio jefe del partido, señor Montes, más que nunca, en tal caso, tendría la obligación de presentar su renuncia. Porque si no comparte con la candidatura de un partidario del norte, ¿cómo compartiría con la de una figura que no es miembro del núcleo?

PERDIDA DE LAS ELECCIONES

Señores convencionales: Todos los medios elegidos hasta aquí conducen a la derrota, a la pérdida de las elecciones. El partido se siente cansado y el auditorio de la ciudadanía, aunque se divierte con las peripecias de la lucha, se siente hastiado. Siendo esto así, indiscutiblemente, vosotros debiérais culminar un acto de soberanía. Como convencionales que sois, por vuestra cuenta y riesgo debiérais elegir el candidato. Esa tarea de libérrima voluntad es de hoy y no de mañana. Ni cuarto intermedio, ni dilaciones o prórrogas, sino lo concreto, la rebelión. Tal vez, por este procedimiento, salvaríais al partido del naufragio. La espera o una nueva espera, ahondará el desencanto, la desilusión, pues mucho más descaradamente presentará las ambiciones de los unos y de los otros. Pero no podréis hacerlo. Sois elementos de un papel que implica incontables posturas, y ninguna de ellas es vuestra, es propia. Los votos vuestros no os pertenecen. Disponen de ellos en Rosario, en Santa Fe y en Buenos Aires. Obedecéis a esas tres corrientes de dirección, como a tres formidables sugestiones que os quitan la personalidad política y os esclavizan.

Y bien, ¿qué es un partido cuando se destroza tan infame, tan ignominiosamente, cuando es incapaz de conquistarse a sí mismo, cuando descuida su interés por el pueblo, cuando no realiza la obra cívica y democrática que imponen los compromisos de la lucha, cuando se desorienta y rompe su unidad de principios, de disciplina y de ideales? Es, señores convencionales, una [illegible] pompa de egoísmo, pompa a punto de estallar como el aerostato herido por las furias de una tormenta. ¡Y aún tenéis calma para reuniros hoy, y pasar a cuarto intermedio?

RUSIA CONFIRMO SU PARTICIPACION EN LA CONFERENCIA DEL DESARME

Pidió facilidades para que sus representantes bajen a Ginebra

(Ag. Hoy)

GINEBRA, noviembre 10. — El gobierno de los soviets ha telegrafiado a la Liga de las Naciones confirmándole su participación en las negociaciones para el desarme que dicha institución tratará en breve.

Rusia solicita a la vez que la Liga disponga lo necesario para que el gobierno suizo facilite el traslado de los representantes del soviet a Ginebra; pues, como se sabe, debido al estado de las relaciones ruso-suizas, éstos, tropiezan con serios inconvenientes cada vez que deben llegar a Ginebra.

El Congreso de los sindicatos Libres de España adoptó diversas resoluciones

Entre ellas la de propiciar el regreso a España de las familias españolas que no posean recursos

(Ag. Hoy)

MADRID, noviembre 11. — Con el fin de permitir el regreso a España de las familias españolas carentes de recursos radicadas en Buenos Aires, el Congreso de Sindicatos Libres resolvió solicitar de la compañía transatlántica española, que conceda un determinado número de pasajes gratis para que pueda realizarse aquel propósito.

Resolvió también el Congreso, pedir la creación de agregados obreros a las embajadas y legaciones españolas acreditadas en las naciones sudamericanas, y que se proteja preferentemente a los escritores hispanoamericanos cuya situación económica sea difícil.

Disputáronse ayer en el Tigre las regatas internacionales

Fueron presenciadas por el presidente de la República desde el yatch Adhara

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 11. — Dentro del mayor entusiasmo se llevaron a cabo hoy las regatas internacionales en el Tigre siendo presenciadas por el presidente de la República desde el yatch Adhara.

La clasificación de los participantes fué la siguiente:

Primera regata: 1.o Club de Regatas La Marina; 2.o Canottieri Italiano;

Segunda regata: 1.o Nacional Rowing Club; 2.o Rowing Club Argentino.

Tercera regata: 1.o Buenos Aires Rowing Club (corrió solo).

Cuarta regata: 1.o Bote Base Naval Río de la Plata; 2.o Arsenal Naval.

Quinta regata: 1.o Rowing Club Argentino; 2.o Nacional Rowing Club.

Sexta regata: 1.o Club Regatas Hispano Argentino; 2.o Buenos Aires Rowing Club.

Las instituciones públicas siguen para sus avisos un dudoso sistema de publicidad, como si le temieran a la extensión que universaliza el asunto

No nos explicamos la conducta de ciertas instituciones públicas en materia de publicidad. Para la inserción de sus avisos excluyen siempre a las publicaciones de mayor tiraje, como si temieran a la exposición de lo que pretenden dar a conocer. Es el suyo un sistema pernicioso. Invita a la sospecha. Se diría que como se trata de negocios que tienen carácter público, aspiran únicamente a darle participación a los familiares. En tal concepto, muy merecido por lo demás, hemos de tener al Banco Hipotecario Nacional, a la Junta Electoral de la Provincia, a la Comisión Administradora del Empréstito, al Banco Municipal, a las Obras Sanitarias de la Nación, etc. Todas ellas son, como lo hemos dicho, instituciones de carácter público. Sin embargo, el curioso puede observar de que sus avisos para enterar a la gente, no figuran en los diarios de mayor extensión. En cambio, se los encuentra en los demás, en los que aún no han alcanzado arraigo público.

El sistema tiene la explicación que le hemos dado y además otra. En lo que se refiere a la Junta Electoral de la Provincia, es evidente que al oficialismo no le conviene que las fallas de su mecanismo alcancen notoriedad, enterando al mayor número de personas. Otro tanto debemos decir en lo que concierne a la Comisión Administradora del Empréstito, pues como sus licitaciones y sus cosas tienen a una minoría de concurrentes interesados, sólo importa que llegue a enterarse esa minoría. Los demás no. Y naturalmente excluyen a los órganos de más máxima publicidad, puesto que le conviene el conocimiento reducido. El Banco Hipotecario Nacional debemos situarlo en la misma estima que el Banco Municipal. Ambos operan con el público, pero del público prefieren determinados sectores, determinados grupos. Al último tenemos que criticarle muchas cosas, lo que haremos en ediciones próximas. En sus remates se advierten parcialidades que no condicen con la seriedad con que ha pretendido dotarse. Concurre casi siempre el mismo público que remata las prendas, público que luego negocia con las pichinchas obtenidas con suma facilidad. De aquí se deriva la táctica que usan sus dirigentes al no darle a sus avisos la mayor extensión, temiendo de que se entere demasiado el público, asista en abundancia y las parcialidades a que nos referimos, sólo puedan verificarse a medias.

Como instituciones públicas le reprochamos el sistema, por no llamarle otra cosa. Su obligación es la de enterar al mayor número de personas para lo cual no deben excluir a los diarios de mayor tiraje, de mayor esfera en el público.

Fué inaugurada en Buenos Aires la biblioteca "Miguel Cané"

Asistió a la ceremonia el Ministro de Instrucción doctor Sagarna

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 11. — Con la asistencia del Ministro de Instrucción Pública doctor Sagarna, otros representantes del gobierno y de la Cámara, [illegible] inaugurada hoy la Biblioteca Municipal "Miguel Cané". [illegible]

Efectuóse el homenaje a San tororo organizado por la Liga Patriótica Argentina

El Ministro de Marina prendió en el pecho del conscripto la medalla que aquella institución ofrecióle

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 11. — El Ministro de Marina, almirante Domecq García, prendió hoy en el pecho del conscripto Santoro, la medalla que ofrecióle la Liga Patriótica Argentina, como premio de su brillante actuación en el naufragio del "Principessa Mafalda".

El acto revistió grandes proporciones dentro del marco de sencillez en que se realizó.

Santoro emocionado, agradeció la distinción de que se le hacía objeto, recibiendo a su vez las felicitaciones del señor Ministro y de numerosas personas que presenciaron la ceremonia.

Asistió a este acto, que se realizó en la plaza San Martín al pié del monumento al Libertador, una numerosa concurrencia, en la que figuraban delegaciones de la Liga Patriótica por Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, y delegaciones de las secciones de esta capital y de la provincia de Buenos Aires.

La fragata Presidente Sarmiento zarpó de Funchol

Se dirige a Puerto Rico

(Ag. Hoy)

FUNCHOL, noviembre 11. — La fragata "Sarmiento" zarpó de este puerto con destino a Puerto Rico, donde [illegible] rá posiblemente el 29 del corriente [illegible]

Comienza a perjudicar a los ribereños la crecida del rio Uruguay

Los pobladores de la isla San Lucas, fueron trasladados a Barra de Concepción

(Ag. Hoy)

BARRA DE CONCEPCION (Alto Uruguay), noviembre 11. — Las inundaciones producidas con la creciente del río Uruguay, han comenzado a perjudicar a los ribereños; pues las aguas, aunque paulatinamente, van invadiendo sus viviendas.

Los pobladores de la isla San Lucas fueron trasladados a Barra de Concepción.

LAS DIVERGENCIAS DENTRO DEL COMUNISMO RUSO DARIAN MARGEN A LA FORMACION DE UN NUEVO PARTIDO

COMBATIRA A LA ACTUAL SITUACION. Origen del movimiento.

(Ag. Hoy.)

BERLIN, noviembre 11 — Informaciones que se reciben de Rusia enteran de la difícil situación creada al comunismo gobernante en ese país con motivo de las disidencias surgidas entre sus principales dirigentes.

Estas divergencias tienden a ahondarse, según esas informaciones.

Ahora se anuncia que los amigos de Trotzky, quien rompiera sus relaciones con el gobierno comunista conjuntamente con Zinovieff tienen el propósito de formar un nuevo partido comunista, para combatir a la situación imperante.

Esta actitud obedece al hecho de haber sido expulsado Trotzky del seno del comunismo.

Los amigos de éste se proponen ofrecerle al mismo la presidencia de la nueva agrupación a formarse.

Se anuncia que después de la convención irigoyenista que proclame el candidato, el doctor Menchaca dará un manifiesto al pueblo

El título que le hemos dado a esta nota no es del todo exacto. El doctor Menchaca dará a la publicidad un manifiesto dirigido al pueblo siempre que la Convención elija la fórmula Montes-Gómez Cello. De otra manera no. Es decir, si la fórmula es otra que no la predicha, el doctor Menchaca permanecerá en silencio, callado en la postura pasiva que le hemos visto hasta aquí. Luego el gobernador que fuera en el primer período radical, es partidario del señor Montes. Por éste trabajaría, se agitaría, haría política activa. En la casa de gobierno se extrañan grandemente de esta actitud. No la comprenden. Produce escozor. Se argumenta de que trabajar políticamente en obsequio de la candidatura del señor Montes, es hacerlo asimismo en obsequio del doctor Irigoyen, cosa que no es fácilmente concebible. El doctor Menchaca — se agrega — no puede ser irigoyenista, no puede sumarse a un partido del cual salióse por su voluntad y en el que más tarde le fueron cerradas todas las puertas. Es exacto. Pero no se apuren los críticos amables de la casa de gobierno. No tendrán por qué decepcionarse, ni por qué censurar al doctor Menchaca.

La candidatura del señor Montes ha sido eliminada, como así mismo todas las que han sonado hasta ahora. El candidato no se conoce aún. Quizás lo sea un hombre que carece de lucha dentro del partido. Y en consecuencia, el doctor Menchaca se ahorrará su manifiesto. Más atinado sería, no obstante, de que a pesar de todo se dirigiera al pueblo de la provincia, en un tono que colindara con el tono apostólico. Sobre las ruinas que presenta el partido, el más fuerte partido de la provincia, convendría un grito agudo, admonitivo, acusativo. Así se nos antoja que el doctor Menchaca tendría probabilidades de levantarse, de reivindicarse, arrancándole al público la frase que éste sabe pronunciar a raíz del alegato o de la explicación oportuna: "Tiene razón". Pero escribir un manifiesto sólo para apoyar una fórmula como la anunciada, es reducirse a una circunscripción de la política. Es adscribirse a una causa que no tiene gran volumen. Y es que nos gustaría de que el doctor Menchaca volara más alto, más hacia el azul, como el águila.

El manifiesto que anuncia, si el anuncio es exacto, debiera dirigirlo al pueblo en esta hora, después de la pelea que ha destruído el partido, cuando los contendores se hallan realmente cansados y están a punto de caer vencidos. Sería una palabra que ni llovida de los cielos, palabra que le arrancaría sus entusiasmos a la multitud y también la frase de estilo de sus ceremonias morales: "Tiene razón". Ese y no otro sería el manifiesto, un manifiesto alto, viril, de doctrina afirmativa, de razones poderosas, de ideas actuales que nadie pudiera destruir ni con los hechos del pasado, ni con los hechos del presente.

LA HUELGA DE OBREROS PANADEROS EN BUENOS AIRES HA SUFRIDO DEFECCIONES QUE HACEN PELIGRAR SU EXITO

ACTITUD DE LOS PATRONES — MANTIENEN SU PLIEGO PRIMITIVO.

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES noviembre 11. — En virtud de haber reanudado espontáneamente el trabajo un buen número de obreros panaderos que se encontraban en huelga, el C. Pro Panaderos de esta capital considera que el conflicto se encuentra virtualmente terminado.

Hoy se reunieron los componentes de dicho cuerpo a fin de considerar la situación creada por la huelga, que no obstante la defección de algunos obreros, es mantenida [illegible] por muchos otros.

En esa reunión predominó el propósito de mantener las condiciones de trabajo especificadas en el [illegible] de condiciones que [illegible] los huelguistas.

Ante la falta de unidad por parte de éstos, los patrones esperan que el movimiento no habrá de prose[illegible] [illegible]

EL PALACIO DE AMERICA QUE SE CONSTRUIRA EN MADRID

Presidida por Primo de Rivera se reunió la junta encargada de los trabajos

(Ag. Hoy)

MADRID, noviembre 11. — La Junta que lleva a cabo los trabajos relacionados con la construcción del palacio de América que se elevará en Madrid, se ha reunido hoy bajo la presidencia del Jefe del Gobierno, general Primo de Rivera y del Infante don Fernando habiendo adoptado algunas medidas referentes a la misión que le fuera confiada.

Puede decirse que los trabajos se hallan bastante adelantados y que el comienzo de la obra no ha de demorar mucho tiempo.

Firmóse un tratado de amistad entre Francia y Yugoeslavia

La prensa de Paris comenta el hecho

(Ag. Hoy)

PARIS, noviembre 11. — Se ha celebrado hoy un tratado de amistad franco yugoeslavo. El documento respectivo fué firmado por los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, en esta capital, en presencia de los miembros del gobierno.

La celebración de este tratado es comentada por la prensa de esta capital.

Crisis total de gabinete en el gobierno de Bolivia

El hecho aunque era esperado causó expectativa en aquel país

(Ag. Hoy)

LA PAZ (Bolivia), noviembre 11 — El gabinete presentó esta tarde su renuncia colectiva al presidente de la República señor Siles.

Si era esperada esta actitud del gabinete, no ha dejado de causar expectativa, en los círculos allegados al gobierno y políticos.

Es opinión general que el presidente Siles tropezará con graves inconvenientes para formar un nuevo gabinete, hecho éste que ha de ser muy perjudicial a su gobierno.

Corrióse ayer en Saint Cloud el gran premio "Le Levage"

Adjudicóselo Mont Bernina

(Ag. Hoy)

SAINT CLOUD, noviembre 11. — El clásico "Le Levage" uno de los premios más importantes que se disputan, adjudicóselo "Mont Bernina", en buen estilo.

El premio del vencedor de esta carrera es 50.000 francos, pero tiene además un premio adicional de 300.000 francos para repartirse entre el ganador, segundo y tercer puesto si sus ocupantes han sido aceptados por el Stud Nacional Francés.

REAL DE IRUN Y RED STAR DE PARIS SE MIDIERON EN BUFFALO STADIUM

El partido finalizó con un empate de cuatro goals por bando

(Ag. Hoy)

PARIS, noviembre 11. — En el "Buffalo Stadium" se disputó hoy el partido de football entre los clubs Real de Irún y Red Star de Paris, resultando el match un empate de 4 a 4 goals.

Los españoles en el transcurso del segundo tiempo consiguieron desempatar, pero este tanto fué anulado por el referée por off side.

Los últimos minutos del encuentro se disputaron en medio de la más completa obscuridad lo que dió lugar a que se produjeran algunas incidencias.

La celebración del 9o. aniversario del armisticio de la Gran Guerra adquirió gran brillo en Buenos Aires

Fué aprobada la negociación con el Banco de Italia y Rio de La Plata por la suma de 7.125.000 pesos

EL GOBIERNO DE LA NACION LA DESTINARA AL PAGO DE LOS SUBMARINOS CONSTRUIDOS EN ITALIA

(De nuestra Sucursal)

Buenos Aires, noviembre 12

Con fecha 8 del corriente mes el P. Ejecutivo de la Nación dictó un decreto aprobando la negociación realizada entre el Ministerio de Hacienda y el Banco de Italia y Río de la Plata, para la venta de un empréstito interno de 7.125.000 pesos moneda nacional, en títulos de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización anual autorizados por la ley N.o 11.378.

La operación se ha realizado al tipo de 95.70 o|o, libre de comisión y gastos, debiendo destinarse su producto al pago de los tres submarinos mandados construir en Italia por el gobierno argentino.

Las facilidades otorgadas para la misma por el Banco de Italia y Río de la Plata, evidencia la liberalidad que informa las operaciones de esa institución así como su capacidad económica para realizar esta clase de empréstitos.

Oportunamente se dictará el decreto autorizando al Crédito Público Nacional para que realice la emisión de los títulos correspondientes a esta operación, cuyo contrato, que interesa conocer, es el siguiente:

"Entre el Exmo. Sr. ministro de Hacienda de la República Argentina Dr. Víctor M. Molina, en representación del gobierno de la Nación, por una parte, y el Banco de Italia y Río de la Plata por otra, representado por su vice presidente en ejercicio de la presidencia, doctor Ernesto Aguirre, se ha convenido lo siguiente:

1.o — El gobierno de la Nación Argentina vende al Banco de Italia y Río de la Plata y éste compra al gobierno, la suma de $ 7.125.000 en títulos del empréstito interno a emitirse de acuerdo con la autorización de la ley 11.378, y que se denominará "Crédito Interno de la Nación, Ley 11378", de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización anual acumulativa, al precio de 95.70 o|o libre de comisión y gastos.

2.o — El departamento de Hacienda ordenará al Crédito Público Nacional la emisión de este empréstito, cuyos títulos llevarán cupones trimestrales, con vencimiento al 1.o de marzo, 1.o de junio, 1.o de septiembre y 1.o de diciembre de cada año, debiendo vencer el primer cupón el 1o. de marzo de 1928.

3.o — El Banco de Italia y Río de la Plata pondrá a disposición del gobierno de la Nación el día 1.o de diciembre próximo, el producido líquido de esta operación. Para el caso de que no se hubiera terminado la impresión de los títulos del Empréstito, el gobierno de la Nación entregará al Banco de Italia y Río de la Plata un Bono o título provisorio por la totalidad de la emisión o sea $ 7.125.000, canjeables en la Tesorería General de la Nación, para los títulos del empréstito, cuando éstos hayan sido confeccionados.

4.o — El Banco de Italia y Río de la Plata reconocerá al gobierno de la Nación, el interés de 3 1|2 o|o anual por las sumas provenientes de esta negociación que se mantengan en depósito en el Banco de Italia y Río de la Plata, para ser utilizadas en el pago de armamentos navales a adquirirse en el extranjero.

5.o El servicio de interés y amortización de este Empréstito se efectuará como los de todos los empréstitos internos en el Crédito Público Nacional, rescatándose los títulos por compra o licitación, cuando la cotización fuese abajo de la par y por sorteo, cuando la cotización esté a la par o arriba de ella.

Firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 1927, en dos ejemplares del mismo tenor".

En los países aliados se celebró ayer el 9o. aniversario del armisticio de la Gran Guerra Mundial

La colectividad francesa de la Capital Federal rindio homenaje al soldado desconocido

"EL PADRE DE LA VICTORIA PASO EL DIA EN SUS HABITACIONES

(Ag. Hoy)

PARIS, noviembre 11 — Tanto en esta capital como en las principales ciudades francesas se ha conmemorado el día del armisticio con diversos actos.

En la tumba del soldado desconocido se tributaron los honores de ordenanza a los caídos en los campos de batalla durante la gran guerra.

"El Padre de la Victoria" pasó el día del armisticio en sus habitaciones —

PARIS, noviembre 11 — Clemenceau, "El padre de la victoria" pasó el día del armisticio en sus habitaciones, dentro de la mayor tranquilidad.

Por la tarde, recibió una delegación encabezada por dos muchachas de La Vendée, quienes entregáronle un hermoso ramo de flores naturales.

Clemenceau, al recibirlo, dijo que la tradición exije que agradezca el obsequio con un beso, y la tradición fué cumplida, con gran regocijo para las jóvenes y para el "padre de la victoria".

En Roma los actos fueron sencillos —

ROMA, noviembre 11 — Se ha celebrado hoy en esta capital el 9o aniversario de la cesación de la gran guerra mundial.

Los actos realizados con tal motivo fueron sencillísimos, pues el gobierno no ha querido invertir grandes sumas en festejos, debido a que el 4 del corriente celebró Italia el propio día del armisticio, aniversario de la batalla de Vittorio Véneto, además que hoy es el cumpleaños del Rey Víctor Manuel, en cuyo honor la ciudad amaneció embanderada.

También celebró la fecha la colectividad francesa en Buenos Aires —

BUENOS AIRES, noviembre 11 — Conmemorando el 9o aniversario del armisticio de la conflagración europea, esta mañana se reunió la colectividad francesa al pié del monumento a los caídos en la gran guerra, emplazado en el Hospital Francés, depositando en él una hermosa corona de flores naturales. Acto al que asistieron no menos de 10 mil personas entre ellos todos los representantes de las entidades francesas y de otros países.

El Dr. Rodrigo Soriano dará hoy una conferencia que versará sobre el tema "España bajo el sable"

Una visita a nuestra casa — La demostración de anoche.

Esta tarde, a las 18 horas, organizada por el Centro Estudiantes de Química Industrial dará una conferencia en la amplia sala del Cine Colón el doctor Rodrigo Soriano.

Ella versará sobre el interesante tema "España bajo el sable" en que el prestigioso republicano español pintará el actual momento de la política española, con frases sencillas y elocuentes enmarcándolas con antecedentes y datos ilustrativos del gran caudal de erudición que adquiriera el ilustre orador.

Además de la conferencia se exhibirá la película en seis actos "Rusia Nueva".

No hay duda que una gran concurrencia asistirá al acto.

El señor Rodrigo Soriano, cuya estada en Santa Fe se señala por las simpatías que suscita, fué objeto anoche de una afectuosa demostración por parte de un grupo de estudiantes, profesores y de otras personas, quienes le ofrecieron una cena en el Bar Central.

Hemos tenido por otra parte, el placer de recibir en esta casa la visita del distinguido intelectual, con quien nos fué grato departir por espacio de algunos momentos recibiendo las impresiones de su estada en Santa Fe que no pueden ser mejores.

MOVIMIENTO POLITICO

LA CONVENCION DEL RADICALISMO IRIGOYENISTA ANUNCIADA PARA HOY

Durante el día de ayer el Presidente del Comité Provincial del radicalismo irigoyenista don José Antonio Montes, ha conferenciado con no pocos radicales a quienes recibió en su alojamiento del Hotel España.

No se habló de otra cosa sino del momento político y de la Convención cuya reunión está anunciada para hoy.

Por la tarde ocurrieron algunas novedades que consignamos. A medio día llegaron los doctores Senador Nacional Ricardo Caballero; José Araya; Valeriano S. Carreras; Virgilio Sánchez y señores Luis Noviola, Rodolfo Goyeneche; Eduardo Donatiello; doctor Irineo D'Anquin; Armando Cerrutti; José Martínez y otros.

UNA LARGA CONFERENCIA —

El senador Caballero y otros dirigentes apenas llegados de Buenos Aires conferenciaron largamente con el señor José Antonio Montes. A pesar de la reserva que se guardó con respecto a lo hablado sabemos que se trató todo lo que se relaciona con el momento político, y especialmente el acto anunciado para hoy.

NO SE PROCLAMARAN HOY LOS CANDIDATOS —

Parece que el senador Caballero trajo la palabra del doctor Irigoyen de que hoy se celebre la Convención, pero que no se proclamen los candidatos, pasándose a cuarto intermedio.

Hasta anoche no se había suspendido la celebración de la convención. Ella se hará pero no se proclamarán candidatos. Esa es la palabra de orden que trajo el senador Caballero.

De realizarse, como se ha anunciado hoy la convención ella tendrá lugar en la Roma Nostra a las 16 horas.

Es grande el interés por el match uruguayos-argentinos que se disputará en Lima

MAÑANA SE MEDIRAN LOS PERUANOS CON LOS BOLIVIANOS

(Ag. Hoy)

LIMA, noviembre 11 — Nótase en esta capital gran entusiasmo por el match que sostendrán el domingo próximo los equipos peruanos y bolivianos. En cuanto al partido que disputarán el 20 del corriente los argentinos y uruguayos, el entusiasmo llega a tal extremo que ya se han vendido todas las localidades.

El doctor Gallardo ha llegado ayer a Granada, procedente Cartagena

HOY SE TRASLADARA A MALAGA

(Ag. Hoy)

GRANADA, noviembre 11 — Procedente de Cartagena ha llegado a esta ciudad, en automóvil el canciller argentino doctor Angel Gallardo, siendo recibido por las autoridades y algunos [illegible].

El doctor Gallardo visitará mañana los monumentos locales y el sábado se trasladará para Málaga.

El gobernador de Mendoza ofreció un almuerzo al alcalde de Lima

FUERON COMENSALES ALTOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y ALGUNOS LEGISLADORES

(Ag. Hoy)

MENDOZA, noviembre 11 — Hoy a medio día se sirvió en casa del gobernador señor Orilla un almuerzo en honor del alcalde de Lima, que asistió al homenaje tributado por las tropas al Libertador.

Fueron comensales altos funcionarios del gobierno provincial, algunos legisladores y varias personalidades.

Ninguna novedad se produjo ayer en el asunto Ray

El defensor de la Poey presentará hoy el escrito apelando el auto del Dr. Facio

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 11. — [illegible] hoy ninguna novedad. La Poey continúa en su domicilio y en cuanto a Pereyra, se ignora su paradero.

El defensor de la Poey, López Lecube, terminó esta tarde la redacción del escrito apelando el auto del juez Facio. En este su extenso escrito en el cual, el defensor estudia detenidamente el auto de referencia y las circunstancias del proceso.

Será presentado hoy.

Un padre estranguló a su propio hijo con una bufanda

Este suceso ocurrió ayer en la Capital Federal

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 11. — Las autoridades policiales tuvieron que intervenir un suceso que llenó de indignación al vecindario del lugar donde ocurrió.

Como se verá, se trata de un crimen cometido por un padre, desalmado, Lorenzo César Segura, agente de policía, vivía en concubinato con la mujer Purificación Olivera, con la que tenía un hijito de 3 meses de edad. Debido a los malos tratos que le daba su mujer resolvió separarse de él, y así lo hizo, yéndose a vivir en otra casa, llevando se consigo a su hijo.

Esta mañana, debiendo la Olivera, realizar compras, dejó su hijo a una vecina. Poco después se presentó Segura, y apoderándose del niño se encerró en la pieza de su ex concubina. Al regresar ésta y al ver que Segura no quería abrir la puerta, llamó la policía.

Cuando ésta concurrió Segura había estrangulado a su propio hijo con una bufanda.

Cuando fué sacado de la habitación, Segura trató de agredir a balazos a los vecinos que indignados gritábanle que era un criminal.

De las averiguaciones practicadas, se comprobó que Segura explotaba a su mujer en toda forma.

Realizóse en Buenos Aires el match entre el combinado argentino y Peñarol, de Montevideo

Los locales se adjudicaron la victoria por el mínimo score

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 11. — Ante un numeroso público, se realizó esta tarde en la cancha del club River Plate, el partido amistoso de foot ball, entre el equipo de "Peñarol" de Montevideo, y el combinado argentino, a beneficio del periodismo Enrique I. Torrado, venciendo los locales por el mínimo score.

El único goal, fué señalado por Onzari a los diez minutos de haberse iniciado el segundo período, al recibir un pase de Porducea.

En el match preliminar los veteranos de Racing se impusieron a River Plate por uno a cero.

La suma recaudada alcanzó a pesos 8,155.

De Forrest habría iniciado gestiones para que Firpo vuelva a EE. UU.

Según versiones, parece que le promete buenas peleas

(Ag. Hoy)

NUEVA YORK, noviembre 11 — Anunciase que De Forrest está realizando gestiones para que Luis Angel Firpo regrese a Estados Unidos, y reinicie su vida pugilística.

Según versiones, De Forrest habíale escrito una carta al púgil argentino, anunciándole que le organizaría peleas de importancia, de acuerdo con Rickard.

Construcción de muelles de cabotaje

SE ORDENO UN PAGO

El ministerio de Hacienda dió ayer una resolución por la que dispone se abone al directorio administrativo del empréstito la suma de $ 19.720 m/n. Le corresponde por reintegro del 50 o|o de los gastos realizados en la construcción de muelles de cabotaje en el puerto de Santa Fe.

Los títulos provinciales

RESULTADO DE UNA LICITACION PUBLICA

En el ministerio de Hacienda se dió la siguiente información oficial:

En la licitación de títulos efectuados el 28 de octubre ppdo. para la compra de $ 11,000 nominales en títulos de la deuda pública ley N.o 1765 y $ 6.300 de la deuda interna ley N.o 1992, se aceptaron, por ser más conveniente a los intereses del fisco, las siguientes propuestas: ley 1765, de la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe, que ofrece la cantidad licitada al precio de sesenta y cinco por ciento. De la ley N.o 1992, la efectuada por el Banco de Italia y Río de la Plata de Santa Fe, que ofrece la cantidad licitada de $ 6,300 al precio de ochenta y cuatro por ciento.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE SENADORES

Por secretaría se ha pasado a los miembros del Senado de la provincia una invitación para concurrir a la asamblea que las cámaras legislativas celebrarán el 16 del corriente a las 15 horas, a fin de elegir senador nacional en reemplazo del doctor Ricardo Caballero, que termina su mandato.

También se ha invitado a los senadores para la sesión que la Cámara alta realizará el mismo día precitado, a las 17 horas, a objeto de la apertura del período extraordinario de sesiones a que ha convocado el P. E.

Se entregaron fondos al Consejo de Educación

El ministerio de Hacienda ordenó ayer la entrega de $ 155.182.22 al Consejo de Educación. Le corresponden por concepto de descuentos de sueldos al personal de la administración provincial.

Reunión de la Comisión Pro-Monumento al General Estanislao López

La Comisión Pro Monumento al General Estanislao López, ha citado para hoy sábado 12 a las 17 y 1|2 horas a los miembros de la misma, en el domicilio del doctor Julio A. Busaniche.

Se tratarán en esa sesión las bases del concurso, proyectadas por la Dirección de Arquitectura de la Nación, por cuya causa se estima la más puntual asistencia.

Inspección general

RESOLUCIONES VARIAS

Matadero—

Fueron sacrificados en el Matadero Público Municipal 115 animales vacunos y 16 lanares.

Decomisos en los mercados—

Mercado Norte. — 35 kilos de carne de vacuno, 60 kl de frutas, 20 kl de verdura y 5 docenas de huevos.

Mercado Sud. — 17 kilos de carne de vacuno, 10 kl de frutas, 21 kl de verdura y 8 docenas huevos.

Inspecciones varias—

Fué conducido al corralón municipal el auto chapa N.o 46, de Santo Tomé, obligándose a su propietario patente dicho auto ante esta comuna, por tener su domicilio habitual en ésta.

—Igualmente fué conducido al corralón municipal el auto de alquiler chapa N.o 2620, propiedad del señor Francisco Di Benedetto, por conducirlo un menor de edad, habiéndole aplicado la multa correspondiente.

Concejo Deliberante

SU SESION DE ANOCHE

Bajo la presidencia de su titular señor Héctor Berdes y con la asistencia de los concejales señores Martínez, Cabal, Bosnetti, Coninetti, Magasi, Cattaneo, Gonzalez, Bofrone y Castanello, sesionó anoche el H. Cuerpo Deliberante, tratándose los siguientes asuntos:

ASUNTOS ENTRADOS —

Adolfo Levene. Reforma de la ordenanza 2,024.

Tiro Federal Argentino. Solicita mejoras edilicias.

Asociación Pro Escuela López y Planes. Agradece el subsidio acordado por el H. C. Deliberante.

Todos estos asuntos fueron pasados a sus respectivas comisiones.

ASUNTOS DESPACHADOS —

Proyecto de ordenanza Declarando no comprendidos en la obligación de los aportes a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones a los artesanos y obreros municipales, acogidos a los beneficios de la ord. 2,621.

Club de Regatas Santa Fe. Sobre exoneración de los derechos municipales de construcción.

Vidarchea, Blanco y Cía. Sobre indemnización de ochava.

Cottone Francisco. Indemnización de ochava.

A. Spengler y Cía. tarifas de luz y fuerza motriz.

Boito Hnos y Cía. Exoneración de impuestos.

Asilo Maternal de N. Señora de Guadalupe. — Solicita exoneración de impuesto adoquinado.

Bauer Guillermo. Indemnización de ochava.

Junta de Pensiones y Jubilaciones— Adjunta presupuesto gastos año 1928.

Proyecto de ordenanza disminuyendo el 50 por ciento la tarifa de energía a los empleados y obreros municipales.

Asociación del Patronato del Hospital de S. P. y Colonias. Solicita contribución a su colecta.

Renzo Dal Maso. Ofrece terrenos para calles y aprobación de mensura.

Estos asuntos quedaron a la orden del día para ser tratados en la próxima sesión.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión siendo las 22 horas.

El comercio en la provincia

Quiebra—

Ha sido solicitada la quiebra del comerciante Luis J. Lasaga, que tiene establecida una farmacia y droguería en Jobson, departamento Vera.

La quiebra la solicita José Del Gudici, por un documento de $ 220.

Líneas Telegraficas

El estado de las líneas telegráficas, era ayer, según informa del Correo Central, bueno.

Movimiento del personal administrativo

Renuncias y nombramientos—

Por el Ministerio de Gobierno se dictaron los siguientes decretos:

Acéptase la renuncia interpuesta por don Mario Alberto Blanco, del puesto de oficial de justicia del juzgado de paz de Rafaela y nómbrase en reemplazo del dimitente a don Nolfo Ernesto Vechioli.

—Nómbrase oficial inspector de sección de la jefatura de policía del departamento Rosario, en reemplazo de don Ramón Rodríguez Soto, al escribiente de sección don Francisco Moria, y en lugar de éste, a don Leandro N. Oliver.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el doctor Federico Lozano, del cargo de médico de la jefatura de policía del departamento Caseros.

—Nómbrase en la jefatura de policía del departamento Rosario, el siguiente personal: Auxiliar de comisarías seccionales, en reemplazo de don Tomás Muñiz, el señor José A. Iglesias; oficial inspector de distritos, en lugar del anterior, a don José Silva; cabo de comisarías seccionales, en substitución de éste, a don Germán Saves, y agente de tercera clase de investigaciones, en lugar de este último, a don Francisco Martínez.

—Acéptase la renuncia interpuesta por don Benito Zalazar como comisario de Islas de la jefatura de policía del departamento Garay, con anterioridad al primero del corriente mes y nómbrase en la precitada jefatura, con igual anterioridad, comisario de Islas al señor Arturo B. Cantero, y auxiliar en lugar de este último, a don Martín Gamboa.

La exposición de pintura de los alumnos del Colegio de la Inmaculada Concepción

Sin duda alguna, la exposición de pintura que en estos momentos se lleva a cabo en el Colegio de la Inmaculada Concepción, habla muy en favor de la enseñanza que se imparte a los alumnos de dicho establecimiento en el respectivo curso.

Las obras expuestas constituyen un conjunto de mérito, destacándose entre ellas no pocos paisajes de animado colorido, donde los alumnos revelan sus progresos en el arte de reproducir diversos motivos naturales.

Masino, con sus marinas: Bertiasco, Güemes, Sabe, Colasso, Araña, Scotti, Ceratto y Mántara Galisteo, con sus paisajes, revelan inspiración y técnica bien cultivada.

Guemes ha ensayado también con felicidad algunos motivos marinos. Variasso nos presenta un ameno paisaje campero matizado de flores silvestres.

Los alumnos dedican una de sus mejores producciones al rector del Colegio de la Inmaculada, como amable recuerdo de este curso.

No faltan los cuadros de motivos familiares, como los que exponen Colasso y Masino.

Toda la producción del año de los alumnos del curso de pintura está allí en exhibición, solicitando un juicio que no puede menos de favorecerla por cuanto revela una labor intensa y metódica de parte de los mismos.

La referida exposición se está viendo muy visitada.

No ha de obrarse, naturalmente, con espíritu inflexiblemente crítico para apreciar la obra realizada. Basta decir que es un significativo exponente del esmero con que cultiva el gusto artístico de sus alumnos el referido establecimiento.

Es urgente la construcción de un nuevo tramo de vía fér
en la línea de Metán a Barranqueras

Juicio de sumaria información sobre posesión treintenaria

FUNDAMENTO DEL VOTO DEL DOCTOR ALBERTO J. MOLINAS

(CONTINUACION)

el juicio en que se haga valer, mientras que ello no ocurra en el caso que nos ocupa.

Pienso, sin duda, que se argumentará que la aprobación en los casos de sumarias informaciones de esta naturaleza no tiene eficacia alguna, desde que en caso de producirse lo es "sin perjuicio del mejor derecho de los terceros", pero observo que tal argumento carece de eficacia y revalco y anoto desde ya que tanto la ley 170 como los Códigos de Procedimientos que sobre esto legislan, exigen esa aprobación judicial.

Acabo decir que carece de solidez el argumento que se hace para sostener que las sumarias informaciones como las que motivan este procedimiento no necesitan ser aprobadas, desde que esta aprobación en caso de efectuarse lo es "sin perjuicio de terceros interesados", y me baso para sostener que esa conclusión es equivocada en que cualquier título es considerado siempre suficiente sin perjuicio del mejor derecho que otro pueda demostrar en juicio contradictorio.

Este punto, por otra parte, ha sido ya tratado reiteradamente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien pronunciándose sobre el mérito de esta sumaria información decía: "Sin que menoscabe su mérito jurídico, la circunstancia de haber aprobado dicha sumaria en cuanto hubiese lugar y sin perjuicio de ter

Continuamos la publicación de los fundamentos del voto del doctor Alberto J. Molinas, relacionado con el asunto del epígrafe, que iniciamos en nuestra edición de ayer:

Es desde luego indudable que las leyes generales no derogan — cuando así expresamente no lo establecen o legislan sobre el mismo punto — las leyes especiales.

La uniformidad en la opinión de los autores me exime de mayores consideraciones.

Acepto y por ello comparto así,—aunque no en toda su amplitud — la resolución de este Exmo Superior Tribunal en auto de Julio 7 de 1920 cuando establecía que la ley 170 no había quedado derogada por el Código de Procedimientos (Véase libro 1.o de la Sala de Tercer Turno, folio 309 y folio 441 del mismo libro).

He dicho que comparto esa opinión aunque no en toda su amplitud, y ello es por cuanto como dejaré más adelante establecido el nuevo Código de Procedimientos ha legislado expresamente sobre parte de un punto a los que refiere la ley 170 y en esto ha quedado desde luego derogada.

Me refiero al Título X del Libro III. En él se trata, en consecuencia, en perfecta armonía con el artículo 1008 del Código Civil, de la forma en que ha de obtenerse en caso de pérdida del título una segunda copia, pero esas disposiciones refieren a los casos de pérdidas de títulos que sean otorgados en escrituras públicas.

Así lo indica su propio acápite "De la reposición de las escrituras públicas", de modo entonces que la ley 170, después de dictado el Código Civil como el de Procedimientos sólo refiere para los casos de obtener un título equivalente al perdido, a aquellos casos en que se trata de instrumentos privados o de cualquier otro título suficiente dentro de aquella legislación para adquirir ese dominio. Resoluciones gubernativas, etc.

Ahora bien ¿legisla el Código de Procedimientos los medios, la forma y los trámites a que ha de sujetarse la prueba ha que debe presentar aquél que necesita justificar que ha poseído una propiedad inmueble en condiciones hábiles y suficientes para adquirir el dominio, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de fondo en sus artículos 2524, inciso 7.o, 4015, 4016 y concordantes?

Entiendo decididamente que nó. Se ha sostenido la opinión contraria (Sala de 2.o Turno, 5 de agosto de 1924), afirmándose que las sumarias informaciones de esta naturaleza deben acreditarse siguiendo el trámite establecido en los artículos 1194 y siguientes del Código de Procedimientos Civiles y que se comprenden bajo el epígrafe "De la constatación de los hechos fuera de juicio". Entiendo, respetando la opinión adversa, que no puede decirse propiamente que estos preceptos deban aplicarse a los casos de sumarias informaciones tendientes a acreditar la posesión treintenaria, y digo así, porque el artículo 1194 contempla el caso en que "alguna persona se halle en peligro de perder su derecho sinó se admite desde luego la constatación de algún hecho", y esto no ocurre en los casos como en el sub-júdice.

Me explico por ejemplo que quien necesita acreditar su posesión y para ello fuere necesaria la declaración de un testigo enfermo, de avanzada edad, o que se ausente del país etc., pueda y deba lógicamente ampararse en estos preceptos establecidos como queda dicho, para casos en que exista peligro para una persona, de quedar ilusorio su derecho, pero fuera de esos casos de peligro, que es el motivo que ha determinado su sanción, no creo pueda extenderse a las sumarias informaciones como las que estudiamos porque, como digo, la propia lectura del artículo 1194 y sobre todo en su última parte así nos lo demuestra.

Existe una razón más a mi juicio que corrobora que las sumarias informaciones de esta naturaleza no pueden tramitarse por los procedimientos que en este título se indica, y ella es que concluida la prueba el Juez manda archivar el expediente "sin dictar auto alguno sobre su mérito", lo que no puede ocurrir en las sumarias informaciones tendientes a acreditar la posesión, porque en ellas se necesita el auto aprobatorio, con el efecto de inscripción para su debido reconocimiento. Quiero hacer notar que no es sólo la ley 170 la que en su artículo 7 determinaba que el Juez debía aprobar estas sumarias, son todos los Códigos que expresamente sobre ellas legislan los que así lo establecen y es la propia naturaleza de la gestión la que así lo exige para poder llenar los fines que con ella se persiguen.

Cuando una persona necesita constatar un hecho y así lo efectúa por el trámite que la ley procesal le marca en sus artículos 1194 y siguientes, es lógico que el Juez "no pueda dictar auto sobre el mérito" de la prueba, ya que su eficacia o ineficacia se ha de apreciar recién entonces, que es la fórmula consagrada por la práctica para dejar a salvo el mejor derecho que pudiera tener un tercero, salvedad que vá siempre sobreentendida, ya se trate de una declaración de derecho hecha en juicio contradictorio, o yá de transmisión de una propiedad realizada por una escritura pública, desde que nadie puede ser privado de lo que se considera suyo, sin ser vencido en juicio, o sin su consentimiento" (T. 68 pág. 145)".

"Aunque se arguya, ha dicho el doctor Colmo, "que título posesorio es sin perjuicio de tercero, no se dice nada nuevo. Cualquier título (salvo los originarios y aún así cabe discutir que en la ocupación por ejemplo se ha tratado de una cosa abandonada o de una cosa perdida; o si de los títulos que emanan del gobierno no hay superposición, como ha ocurrido, por haberse concedido las mismas tierras a dos personas etc.), cualquier título", decía, "es sin perjuicio de tercero: lo es el sucesorio, lo es el de donación (cosa ajena, inoficiosidad etc.), lo es el de venta, permuta, etc. (incapacidad, cosa ajena, diversos casos de nulidad, etc. etc.). De consiguiente, el título posesorio contiene lo propio que cualquier otro título, la presunción de propiedad". (Gaceta del Foro N. 2115, pág. 346).

La jurisprudencia es, por otra parte, abundante sobre este particular. Lo único que se discute y ello carece aquí de interés práctico dilucidar es si se trata de un título perfecto o sólo de un justo título.

Otra razón más que me determina a robustecer mi opinión que las sumarias informaciones de esta naturaleza no puede tramitarse por los procedimientos marcados para "la constatación de hechos fuera de juicio" es la de que todos los Códigos, que sobre ésta legisla, establecen también por separado capítulos especiales marcando los trámites y exigencias que deben llenarse para obtener estos títulos supletorios. Así está por ejemplo el Código de La Rioja y San Juan entre otros muchos.

(Continuará)

Se verificaron las elecciones comunales en Avellaneda

LA CONSTRUCCION DEL TRAMO "EL QUEBRACHAL" — AVIA TERAI EN LA LINEA A BARRANQUERAS

Se ha anunciado que la construcción del tramo entre "El Quebrachal" y Avia Terai de la línea de Metán a Barranqueras se [illegible] en el presente año, cuando se creía que no fuera más que promesa. Se ha recibido la información oficial según la cual se ha dado el decreto respectivo que autoriza a la administración de los Ferro Carriles para la contratación de los trabajos. Se han adjudicado a la firma Dates y Hunt que se compromete ejecutar toda la obra en la suma de pesos 11.842.000. El presupuesto oficial calculaba la inversión de $ 13.072.407.85. Demás está que digamos que la construcción de esta red férrea llenará verdaderas necesidades en toda la región Norte. No solo eso sino que satisfará la aspiración de los productores del territorio del Chaco que se vincularán al puerto de Barranqueras como así mismo permitirá la explotación en forma intensa las fuentes de riqueza de ricas zonas que cruzará el nuevo ferrocarril.

La prenda agraria y las máquinas [de] las industrias

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO AGRICOLA GA[NADERO] HACE UNA IMPORTANTE DECLARACION

Es esta la época en que se realizan importantes operaciones de prenda agraria en todas las provincias. En vista de que a la Dirección General del Registro Agrícola Ganadero han llegado consultas acerca de si la prenda puede recaer sobre maquinarias agrícolas, ha dado la Dirección citada una declaración que deben conocer todos los comerciantes, hacendados e industriales. Hace saber que toda clase de máquinas pueden ser dadas en prenda agraria, como [illegible] la prenda [illegible] hace [illegible] y la ha [illegible] jurisprudencia [illegible] que se [illegible] esa naturaleza [illegible] para la fabricación [illegible] alcohol, aceite, electricidad, [illegible] de la imprenta [illegible] de carros, trilladoras, [illegible] valor de todo, ellos en el país [illegible] la suma de $ [illegible] Los contratos pueden inscribirse no sólo en la capital federal sino [illegible] las provincias que se encuentran [illegible] todas las provincias [illegible] Oficinas de Registro Civil, [illegible] Territorios Nacionales en los [illegible] Paz [illegible] toda clase [illegible] siempre [illegible] que se llenen los requisitos que la ley establece [para es]a clase de operaciones.

A través del Departamento S. Cristóbal

La fortuna sonríe a los colonos de San Cristóbal con las perspectivas de una profícua cosecha

En el pueblo del mismo nombre las innovaciones cobran un atrayente impulso

LA ACCION DEL SEÑOR VARALDA AL FRENTE DE LA COMUNA LOCAL — AGENTES DE PROGRESO EN EL PUEBLO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL VIAJERO, SR. ANTONIO CASETE)

NOVIEMBRE 5. — Los campos en la zona agrícola de San Cristóbal presentan a esta altura del año un aspecto halagüeño.

SONRISA PROMISORA

Ceres, la diosa fecunda, sonríe a los colonos del departamento San Cristóbal con las perspectivas de una cosecha profícua. Las plantaciones de lino, cuyo cultivo prepondera notablemente en la zona, se presentan completamente desarrolladas y en un estado de lozanía óptimo. Es un espectáculo que recrea la vista del viajero por la natural belleza de esa vegetación ubérrima.

Las pasadas lluvias han contribuido a colmar las aspiraciones de los laboriosos agricultores en el sentido de recolectar una buena cosecha del precitado cereal.

OPTIMISMO POR LA COSECHA

No es de temer ya a la acción de ningún factor adverso, atmosférico o de otra índole, en cuanto que aquella está virtualmente asegurada. De suerte pues que caben los mejores augurios para la situación económica de los colonos y del departamento en cuestión, cuyas feraces tierras han rendido los frutos que de su calidad podían esperarse.

El próximo mes, o a fines del mismo daráse principio a la ejecución de los cortes y el característico susurro de las segadoras entre los linares será como el canto precursor de felicidad.

EL DETALLE DE LA GANADERIA

En cuanto a los campos de pastoreo, en mi reciente jira por la zona agrícolo-ganadera de San Cristóbal, he podido observar su aspecto floreciente. Abunda en ellos el pasto, sano y nutritivo, para la hacienda. Se ven lindos planteles de ganado que pace apaciblemente en la pradera. De trecho en trecho el observador descubre la verde silueta de los montes de paraísos, bajo cuya sombra prodigada por abundante follaje se refugia el ganado en verano, a cubierto de los rigores del astro rey.

Todo habla de la riqueza industrial de San Cristóbal, sin duda uno de los departamentos más favorecidos por la naturaleza.

SAN CRISTOBAL

Con estas impresiones he llegado a la localidad cabecera de aquel departamento, donde de entrada el visitante experimenta la grata sensación de un panorama edilicio delicadamente bello.

He ahí la obra del señor Salvador Varalda, el hombre pleno de energías y progresista que hasta ahora último venía presidiendo la comuna local.

REALCE EDILICIO

El señor Varalda, que suma a su actividad un espíritu de iniciativa incontrarrestable — ya que para él no hay obstáculo capaz de oponerse a su acción — ha bregado constantemente desde dicho cargo por los progresos de San Cristóbal. A él le debe el pueblo su atrayente fisonomía edilicia actual.

Ha hecho mucho, en efecto, por el mejoramiento de su ornamentación y de su estética urbana, arreglando las calles, embelleciendo los paseos, y en una palabra, propendiendo a colocarlo a la par de los centros más adelantados.

LA ACCION DE UN FUNCIONARIO

No sin razón, el señor Varalda, al retirarse de la presidencia de la comuna de esa localidad, deja huella imborrable de su gestión constructiva y grabado en el espíritu del vecindario el más grato recuerdo de su paso por la administración comunal.

Votos fervientes cabe formular por que quien le suceda al frente de dicho cargo, sea un digno continuador de esa obra de aliento, lamentando de paso que el señor Salvador Varalda no continúe a cargo de los intereses que con tanto celo ha tutelado, ausencia que se atenuará o compensará siempre que su sucesor prosiga por la senda que aquél le deja trazada.

OTRO AGENTE DE PROGRESO

El señor Adolfo Paolantonio, conocido farmacéutico de la localidad de San Cristóbal, es no sólo un excelente profesional, que inspira unánime confianza al público por su probada competencia, sino un elemento innovador. De ahí que ha dotado al pueblo de una de las más bellas construcciones arquitectónicas con que este cuenta.

El edificio construido por el señor Paolantonio, para la instalación de su farmacia y residencia a la vez de su familia, está convenientemente repartido de acuerdo con los fines a que se le ha destinado, ofreciendo una hermosa fachada y un ornato de conjunto que conforma una elegante silueta.

Huelga, pues, decir que dicho elemento, joven y emprendedor, ha instalado en San Cristóbal una farmacia de primer orden, a la altura de lo que podría exigirse en cualquier centro moderno y a fe que el que nos ocupa tiene, a justo título, esas pretensiones por que cobra día a día, el contingente de los pueblos nuevos.

La parte del edificio del señor Adolfo Paolantonio destinada a la farmacia, reune las condiciones indispensables para el cómodo funcionamiento del negocio, complementándose con una confortable casa para familia.

Elementos como el que nos ocupa son siempre agentes eficaces del adelanto de los pueblos.

Nada mas cierto y a "tout seigneur tout honneur".

Consejo General de Educación

EL CONSEJO EN SU ULTIMA SESION RESOLVIO ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES ASUNTOS

Aceptar y agradecer el ofrecimiento que formula por intermedio del señor Domingo F. Muty el doctor Pedro L. Ledesma, consistente en la donación de un terreno con destino a la construcción de un edificio para la escuela N.o 306 de San Fabián (departamento San Jerónimo). Otorgar poder especial a favor del Inspector de la 7.a sección Escolar para que acepte y firme la escritura respectiva.

—Aceptar y agradecer igualmente la donación de cien mil ladrillos que hacen los miembros del Consejo Escolar de esa localidad. Debiendo la Oficina de Arquitectura proyectar la construcción de un edificio escolar.

—Apelar la denuncia de herencia supuesta vacante que formula don Pedro J. Trédici por fallecimiento de don Isaac Cheretti.

—Solicitar del Directorio Administrativo del Empréstito quiera ampliar en un aula más el edificio donde funciona la escuela N.o 3 de Guadalupe (departamento La Capital).

—Aprobar la denuncia de herencia supuesta vacante por fallecimiento de doña Nicolasa Luque que formula don Bonifacio Luque.

—Otorgar el título de Sub Preceptor (Supletorio) a la señorita Carmen Guasa, en razón de estar comprendida dentro de las disposiciones vigentes.

—Adjudicar al señor Antonio Camozzi los trabajos de reparación en el bebedero de la escuela N.o 35 de Guadalupe Sud.

—Aprobar el contrato ad-referendum firmado entre el señor Sirio J. Casabianca en nombre y representación del H. Consejo y el señor Celeste Pagani adjudicatario de las obras de construcción del edificio escolar de Barranquitas (Dto. La Capital).

—Adjudicar por la suma de $ 68 al señor Bruno Caccüesi los trabajos de reparaciones necesarias en la galería del local donde funciona la escuela N.o 215 de Chañar Ladeado.

—Adjudicar al señor Mario Pesía por la suma de $ 210, los trabajos de construcción de un pozo negro en el local de la Escuela N.o 280 de Gálvez (Dpto. San Jerónimo).

—Autorizar a Secretaría General para que llame a licitación pública hasta el día 30 de noviembre de 1927, para la provisión de útiles y textos con destino a las escuelas para el curso escolar de 1928, de acuerdo con el pliego de condiciones y listas formuladas por Economato.

Cada día

es mayor la concurrencia de púb
co a nuestra VENTA FERIA lo cu
demuestra claramente que nuestr
ventas son las únicas que despie
tan interés en el público.

sera el último dia de

REGALOS

Aprovechelo para adquirir
valioso objeto gratis y comprar
mo jamás había soñado.

"La Samaritaine"
Santa Fe